

Mapa de riesgos de corrupción					
Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Matriz de Riesgos					
Actualización de la matriz de riesgos y controles con la interacción de los responsables de los procesos en la identificación y valoración de los riesgos de corrupción.	Desactualización de la Matriz de riesgos y controles de procesos corrupción.	Planeación	La compañía realiza la creación, modificación y gestión de riesgos, controles y planes de acción en el cual se define la metodología para identificar los diferentes tipos de riesgos a nivel de procesos para toda la compañía, con el fin de implementar las medidas para la gestión de éstos y monitorear su aplicación.	El Control opera Parcialmente	Se evidenció que la compañía ha realizado los ajustes y actualizaciones a la matriz de riesgos e implementación de los controles en cada uno de los procesos asociados a los riesgos de corrupción identificados.
Conflictos de Interés					
1. Por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas. 2. Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista. 3. Inobservancia del Código de Ética. 4. Incumplimiento de principios del Manual de Contratación.	Favorecer a un proveedor en la selección de contratos con el fin de obtener un provecho propio o para este tercero.	Gestión del cumplimiento	Cada año la Secretaría General solicitan a todos los colaboradores diligenciar la evaluación de conflictos de interés con el fin de verificar aquellos colaboradores que tienen relación o vínculo con proveedores, clientes, contratistas generando un posible riesgos a la compañía, en caso que se detecte una relación se debe aplicar el procedimiento según lo indique el Código de Ética y Conducta de VECOL S.A., las evaluaciones quedan registradas en la GSuite de la empresa.	El Control opera Parcialmente	Se evidenció el diligenciamiento del formato de conflicto de interés para el 90% de los colaboradores activos al 31 de diciembre de 2022. En el comité de Ética se reportaron y se evaluaron las respuestas de los posibles conflictos de interés para tomar las medidas necesarias en los casos en particular.
1. Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista y quien elabora el contrato. 2. Inobservancia del Manual de Ética. 3. Por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas.	Ofrecer o recibir dádivas por parte de un servidor público extranjero, con el fin de que la empresa salga favorecida en un negocio internacional.	Gestión del cumplimiento			
1. Beneficio propio o beneficio pecuniario. 2. Acción o omisión de información.	Conflicto de intereses al momento de elegir un proveedor.	Gestión de mercadeo			
1. Contratación para beneficio personal o pecuniario. 2. Omisión de información.	Se presenta el riesgo contratar agencias de investigación de mercados que impliquen un conflicto de intereses, debido a contratación para beneficio personal o pecuniario, omisión de información, generando como consecuencia que se entregue el resultado de forma incompleta o parcial, que el proveedor no cumpla con las especificaciones requeridas para la entrega del servicio, que el proveedor incumpla.	Gestión de mercadeo			
1. Existe la posibilidad de escoger un proveedor para el desarrollo de alguna actividad que no sea idóneo. 2. El líder del proyecto y stakeholders deberán reflexionar si en el desarrollo del proyecto pueden tener conflicto de intereses.	Cohecho en la contratación de proveedores y consultores.	Investigación y desarrollo			
1. Desconocimiento de la tecnología involucrada y de los recursos necesarios para el éxito de la transferencia.	Selección inadecuada de proveedores para transferencia tecnológica para favorecer intereses privados.	Investigación y desarrollo			
Pagos en Efectivo					
1. No consignar los dineros recibidos en efectivo dentro de los plazos establecidos dentro de las políticas de nuestra compañía.	Manejar inadecuadamente los dineros en efectivo recibidos por la fuerza comercial de parte de nuestros clientes.	Gestión comercial	Revisión informes de cartera mensual, visita clientes en general y que acostumbren a pagar en efectivo por parte de los supervisores de Distrito. Este control se realiza para poder detectar de manera rápida si se presenta algún manejo inadecuado, dicha información debe quedar reportada en el informe del supervisor y dará lugar a las acciones pertinentes según nuestro manual de ética.	Control en rediseño por cambio en el Sistema de Información	Durante el último trimestre del año 2022 se evidenció tres (3) pagos en efectivo que ascienden a 749 mil pesos Mcte, donde esta modalidad de pago es cada vez menos recurrente. A la fecha de revisión el área de Facturación y Cartera se encuentra realizando las pruebas a los desarrollos del ERP-SAP para monitorear los pagos realizados en efectivo por la fuerza de ventas, con el fin de tener la trazabilidad desde el momento que se recibió el efectivo vs la consignación.
Evaluación de Proveedores					
1. Falta de ética. 2. Desconocimiento de los procedimientos existentes para la evaluación de proveedores. 3. Incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial.	Se presenta el riesgo manipular el proceso de calificación de proveedores para obtener algún beneficio propio., debido a falta de ética, desconocimiento de los procedimientos existentes para la evaluación de proveedores, incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial, generando como consecuencia afectación de los procesos productivos utilizando materiales que no cumplen con las especificaciones técnicas y lo requerido en los procedimientos.	Gestión y desarrollo de proveedores	Realizar las evaluaciones a proveedores anualmente de acuerdo a lo establecido el procedimiento PRO-SU0-003 "calificación de proveedores".	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que la evaluación de proveedores se realizó de manera manual hasta el primer semestre del año 2022, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PRO-SU0-003. Teniendo en cuenta los desarrollos del ERP-SAP, el control inició a operar desde el mes de septiembre de manera automática y se están realizando los ajustes necesarios para la ponderación mensual de la calificación de los proveedores en cuanto a las entregas, servicio, calidad y precio.

Mapa de riesgos de corrupción

Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Contratos					
1. El líder del proyecto y stakeholders deberán reflexionar si en el desarrollo del proyecto pueden tener conflicto de intereses. 2. Existe la posibilidad de escoger un proveedor para el desarrollo de alguna actividad que no sea idóneo. 3. Desconocimiento de la tecnología involucrada y de los recursos necesarios para el éxito de la transferencia. 4. Falta de ética. 5. Desconocimiento de los procedimientos internos conforme al manual de contratación y procedimientos de compras. 6. Incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial. 7. Favorecimiento en la adjudicación de contratos a terceros.	Cohecho en la contratación de proveedores y consultores Selección inadecuada de proveedores para transferencia tecnológica para favorecer intereses privados. Adjudicar compras de bienes o servicios a proveedores sugeridos que no cumplen con lo establecido en los procedimientos de compras y el Manual de Contratación, obteniendo a cambio dádivas. Recibir una dádiva o beneficio para seleccionar y contratar la empresa consultora para ejecución de los diferentes proyectos que lidera el área.	Investigación y Desarrollo Abastecimiento Gestión de Proyectos	Cada vez que se solicite la elaboración de un contrato el profesional jurídico realiza la consulta del contratista en la herramienta multiburo para verificar si este se encuentra inscrito en listas restrictivas, PEP y si se encuentra reportado en la Contaduría o tiene demandas en contra o antecedentes en Procuraduría y Contraloría; si se llegase a presentar una desviación no se elabora el contrato y se le comunica al solicitante para que inicie nuevamente el proceso para la búsqueda de un nuevo contratista. El reporte de la validación en la herramienta, se archiva en la carpeta de drive del contratista.	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que para la totalidad de los contratos seleccionados se da cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Compañía.
1. Favorecimiento en la adjudicación de contratos a terceros. 2. Omitir la evaluación de 3 diferentes empresas consultoras de acuerdo a un análisis de criterios técnicos y jurídicos. 3. Falta de ética profesional.	Recibir una dádiva o beneficio para seleccionar y contratar la empresa consultora para ejecución de los diferentes proyectos que lidera el área	Planeación	PRO-SG0-002 "Procedimiento para tramitación y elaboración de contratos" Quien solicita una elaboración de contrato debe incluir la justificación por la cual se solicita, la evaluación técnica y jurídica de mínimo dos proveedores, presentación de cotizaciones, debe realizar un análisis de la selección, evaluar mediante la herramienta Multiburo que la sociedad no tenga irregularidades anexando toda la información correspondiente con una solicitud de contrato al área jurídica, quienes evalúan la pertinencia de contratación.	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que para la totalidad de los contratos seleccionados se da cumplimiento con los lineamientos establecidos en los procedimientos internos.
1. Obtención de beneficios personales económicos o para un tercero. 2. Desacato por parte de los funcionarios de las políticas y procedimientos de administración de contratación de servicios. 3. No aplicación de manual de ética y conducta de VECOL S.A.	Manipulación indebida de cotizaciones de servicios y de la información documental de parámetros ambientales de la compañía.				
1. El líder del proyecto y stakeholders deberán reflexionar si en el desarrollo del proyecto pueden tener conflicto de intereses. 2. Existe la posibilidad de escoger un proveedor para el desarrollo de alguna actividad que no sea idóneo.	Cohecho en la contratación de proveedores y consultores.		Mensualmente todas las personas que sean designadas como supervisor de contrato, deben entregar a Secretaría General un informe de seguimiento a las actividades que se ejecutan dentro del contrato, en caso de presentarse desviaciones, deberán ser informadas al área Jurídica para revisión de cláusulas de cumplimiento, calidad o las que apliquen, la evidencia queda anexa al contrato y de manera periódica Secretaria General revisa el cumplimiento a la supervisión.	El Control opera Parcialmente	Se evidenció que las supervisiones para algunos contratos se realizaron de manera extemporanea en la herramienta, sin embargo en la revisión documental se observaron los soportes de los seguimientos para la muestra seleccionada.
1. Intereses particulares.	Selección equivocada de proveedores para favorecimiento a terceros.				
1. Favorecimiento en la adjudicación de contratos a terceros. 2. Omitir la evaluación de 3 diferentes empresas consultoras de acuerdo a un análisis de criterios técnicos y jurídicos. 3. Falta de ética profesional.	Recibir una dádiva o beneficio para seleccionar y contratar la empresa consultora para ejecución de los diferentes proyectos que lidera el área				
1. Por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas. 2. Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista. 3. Inobservancia del Código de Ética. 4. Incumplimiento de principios del Manual de Contratación.	Favorecer a un proveedor en la selección de contratos con el fin de obtener un provecho propio o para este tercero				
1. Beneficios económicos 2. No cumplir con el Procedimiento 3. Por beneficios propios (Soborno) 4. Beneficios Pecuniarios 5. No hay unas especificaciones iniciales únicas para todos los oferentes 6. Intereses particulares	Uso indebido de poder y/o posición para favorecer intencionalmente a favor propio o de un tercero	Transversal en la Compañía de las áreas que solicitan un contrato			
1. Falta humana 2. Falta de profesionalismo 3. No aplicación de los valores corporativos	Procesos de selección de proveedores no objetivos que afectan los entregables en alcance, tiempo y costo de los proyectos		El área de Secretaria General, revisa la solicitud de elaboración del contrato, cada vez que se recibe el memorando, para verificar que se de cumplimiento estricto a lo establecido en el Manual de Contratación, en el evento de que se omita algún presupuesto o se evidencie alguna irregularidad en la selección del contratista, por medio de un correo electrónico se requiere al área responsables para que remita, aclare o complete lo pertinente, el soporte de la actividad se encuentra en los correos electrónicos y en la carpeta de archivo en Drive.	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que para la totalidad de los contratos seleccionados se da cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la Compañía.
1. Falta de seguimiento a la ejecución del contrato o prestación del servicio 2. Beneficio propio 3. Incumplimiento a los procedimientos internos 4. Falta de ética	Autorizar el pago de una factura sin recibir por completo el bien o servicio				
1. Obtención de beneficios personales económicos o para un tercero. 2. Desacato por parte de los funcionarios de las políticas y procedimientos de administración de contratación de servicios 3. No aplicación de manual de ética y conducta de VECOL S.A.	Manipulación indebida de cotizaciones de servicios y de la información documental de parámetros ambientales de la compañía.				
1. Falta de ética profesional en el empleado que realiza la selección del contratista y quien elabora el contrato. 2. Inobservancia del Manual de Ética. 3. Por solicitud de un cargo directivo se omite el procedimiento para selección de contratistas.	Ofrecer o recibir dádivas por parte de un servidor público extranjero, con el fin de que la empresa salga favorecida en un negocio internacional				

Mapa de riesgos de corrupción					
Descripción / Causa	Riesgo	Proceso / Responsable	Control / Actividad	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas / Observaciones
Anticipos					
1. Omisión intencional de la totalidad de las normas y requisitos legales internos de la Compañía para un pago.	Giro indebido de dineros con el fin apropiarse de recursos de la Compañía en la ejecución de contratos.	Vicepresidencia Financiera	Verificación de la totalidad de los requisitos antes de girar un anticipo	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que para la totalidad de los anticipos seleccionados se da cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Procedimiento PRO-SU0-001 "Procedimiento General de Compras".
Capacitación Financiero al Área Comercial (Viáticos)					
1. Desconocimiento de los usuarios respecto a los procedimientos de compras, legalizaciones y reembolsos de cuentas de gastos de viáticos	Facturas, legalizaciones y reembolsos de gastos sin soportes suficientes y sin las autorizaciones que avalen el gasto de acuerdo a las políticas de la Compañía	Vicepresidencia Financiera	El profesional contable de cuentas de gastos realiza capacitaciones trimestrales al personal de la fuerza de ventas respecto a la forma adecuada de legalizar los gastos cumpliendo con la política, procedimientos y con la normatividad vigente. Esto queda evidenciado en correo electrónico y grabaciones de sesiones virtuales.	El control opera Satisfactoriamente	Se observó la capacitación realizada por el área financiera sobre cajas menores y legalización de cuentas de gastos al área comercial en el último trimestre del año 2022.
Mapa de Transporte					
1. Interés de obtener un beneficio particular o de beneficiar a terceros. 2. Desconocimiento de la Normatividad por parte de los colaboradores.	Que el personal encargado de los despachos reciba o solicite dinero o beneficios a nombre propio o de terceros para el otorgamiento de mercancías a los transportadores	Dirección de Logística	El jefe de logística y distribución junto con el jefe sección de Almacén de producto terminado, desarrollaran un Mapa de Riesgo de Corrupción en transporte y lo validaran semestralmente con el personal de despachos con el propósito de evaluar la aplicación de las acciones preventivas o de choque frente a cualquier eventualidad. Si se presentan novedades se reportará al comité de ética. El soporte es el acta semestral de validación.	El control opera Satisfactoriamente	Se observó que el mapa de riesgo de corrupción en transporte se encuentra revisado y actualizado por el área de Logística a la fecha de nuestra revisión.
Acuerdo de confidencialidad					
1. Mal conocimiento de documentación 2. Desconocimiento de políticas de la empresa	Inadecuado manejo de la de información confidencial	Vicepresidencia del Talento Humano	Todas las personas del Equipo de Recursos Humanos tienen firmado un acuerdo de confidencialidad, se hace énfasis en el manejo de la información teniendo en cuenta lo sensible de la Información.	El control opera Satisfactoriamente	Se evidenció que para la muestra seleccionada de los Funcionarios pertenecientes al área de Talento Humano, cumplen con el acuerdo de confidencialidad debidamente firmado.
Ordenes de compra					
1. Beneficio propio o beneficio pecuniario. 2. Acción o omisión de información.	Conflicto de intereses al momento de elegir un proveedor.	Transversal en la Compañía de las áreas que solicitan Ordenes de Compra.	El profesional y/o analista de compras frente a cualquier solicitud de pedido (SOLPED) que le sea generada debera verificar el cumplimiento a los requisitos establecidos para compras de bienes y servicios establecidos en los procedimientos PRO-SU0-001.	El Control Opera Parcialmente	Se evidenció que para 20 ordenes de compra seleccionadas, el 40% de estas presentan inconsistencias con respecto a lo solicitado en el PRO-SU0-001: "Procedimiento General de Compras".
1. Contratación para beneficio personal o pecuniario 2. Omisión de información	Contratar agencias de investigación de mercados que impliquen un conflicto de intereses				
1. Falta ética	Recibir dadas o coimas por parte del proveedor para compra de equipos.				
1. El líder del proyecto y stakeholders deberán reflexionar si en el desarrollo del proyecto pueden tener conflicto de intereses 2. Existe la posibilidad de escoger un proveedor para el desarrollo de alguna actividad que no sea idóneo	Cohecho en la contratación de proveedores y consultores				
1. Desconocimiento de la tecnología involucrada y de los recursos necesarios para el éxito de la transferencia	Selección inadecuada de proveedores para transferencia tecnológica para favorecer intereses privados				
1. Falta de ética. 2. Desconocimiento de los procedimientos internos conforme al manual de contratación y procedimientos de compras. 3. Incumplimiento del Código de Ética y conducta empresarial	Adjudicar compras de bienes o servicios a proveedores sugeridos que no cumplen con lo establecido en los procedimientos de compras y el Manual de Contratación, obteniendo a cambio dadas.				
1. Intereses particulares	Selección equivocada de proveedores para favorecimiento a terceros.				